

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
En Granada	En el resto de España	En el extranjero	En el extranjero	En el extranjero
1.00	1.50	2.00	2.50	3.00
6.00	9.00	12.00	15.00	18.00
18.00	27.00	36.00	45.00	54.00

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
En las planas	En las planas	En las planas	En las planas	En las planas
1.00	1.50	2.00	2.50	3.00
6.00	9.00	12.00	15.00	18.00
18.00	27.00	36.00	45.00	54.00

EN LOS CABILDOS

Oposición intencional

Tan fácil como es el papel de concejal de oposición, en Ayuntamientos, que como el de Granada, tienen la mayoría de sus rivales desatendidos o mal atendidos, y tan mal como lo desempeñan en nuestra ciudad casi todos, los que echan semejante tarea sobre sus, metafóricamente, débiles hombros.

En el Cabildo del sábado, la actitud intencional de oposición, corrió a cargo de los señores La Chica y Orellana, pero nada más que intencional, pues ni el verbo ni el concepto, respondieron a la intención. El exaltado, pretendiendo dar una estocada, hasta los gavilanes, en el asunto de la subvención a los juzgados, relacionado con el presupuesto municipal, sufrió una cogida aparatosa. El alcalde señor Auriolles, demostró que no necesitaba del estímulo del señor La Chica para mantener la aludida subvención, pues la junta de los pueblos que componen los partidos judiciales del Sagrado, del Campillo y del Salvador, la consignó; pero los correligionarios del segundo en la Diputación, con el poder de sus votos de mayoría, eliminaron la partida cuya inclusión pedía el señor La Chica. Si éste quiso poner en un apuro al alcalde, no lo consiguió, siendo él el apurado, al demostrar un absoluto desconocimiento de lo hecho por los liberales de la Comisión provincial, y que no se había preocupado del asunto hasta el momento en que le pareció oportuno para dar un alfilerazo al actual alcalde.

Y como cuando se da un tropezón, parece que todos los desniveles del pavimento se movilizan para ocasionar analogos disgustos, he aquí que el señor Orellana propuso la cesantía de don Francisco Simancas Señán, como auxiliar técnico del Laboratorio municipal. El señor Sánchez López, penetrado del fundamento de la moción del señor Orellana, quiso esquivar una discusión después de la cual hubiera recaído votación favorable, pero quedando patentizada la infracción del artículo 9.º del Real decreto de 23 de Diciembre de 1908, y propuso que pasase el asunto a la Comisión de personal. Pero el señor La Chica, cegado por sus ansias opositoras, y engreído por la mayoría que tiene a sus órdenes, pretendió resolver de plano la cuestión. Por fortuna para él, el señor Orellana (otro opositorista que quiere y no sabe) se desistió, poniendo al descubierto sus ulteriores propósitos de recurrir en alzada, y entonces, el señor González Carrascosa, habilitado, volvió a proponer que el asunto pasase a estudio de la Comisión, y aun cuando esto era una lección dada al jefe, prevaleció, acordándose así, y quedando en evidencia el señor La Chica, colocado en tan desairada situación por sus mismos correligionarios señores Sánchez López y González Carrascosa.

Con motivo de una petición del señor Orellana, para la separación material de los cementerios católico y civil, con entrada independiente para el segundo, en el Fargue; entablóse una larga y pesada discusión, que el alcalde pudo y debió encauzar, limitándola, pero que sin duda dejó correr a caño libre para darse el gusto de ver pelearse a las oposiciones. El señor La Chica tuvo la suerte de asustar al señor Orellana pidiendo que constasen en acta sus palabras, y éste, dando lugar a un espectáculo a ratos triste y a ratos divertido. Los liberales lachiquistas, son muy dados a estupefacciones y aspavientos. Todo se les antoja injurioso y calumnioso. Su ideal son concejales y periódicos con una esquila colgada del pesuezo, balaño mandamante, sin probar jamás de nada ni por nada. Su liberalismo es de «garrotazo y tonto tiesto», y hasta la inocente frase de «los señores de la acera de enfrente», estiman la vitanda, operando en su epidermis como energético revulsivo. Si un concejal no puede hacerse eco de rumores que hasta él llegan, para ponerlos en conocimiento del Cabildo, y que éste acuerde lo que estime conducente a la mejor administración municipal, ¿qué facultades creen los señores lachiquistas liberales-demócratas que corresponden a un señor concejal como tribuno del pueblo y en pleno ejercicio de sus funciones concejiles?

La verdadera nota de oposición a una administración poco recomendable, dióla tres concejales conservadores nuevos en la casa: los señores Segura, Fernández Limones y Ortega Molina. Conocer los créditos que, a su favor o en contra, tenga el Ayuntamiento y saber lo probablemente cobrable e incobrable de los mismos, es preliminar obligado para una buena administración, y el señor La Chica, que debió adherirse sin distinción a dicha proposición, unió a ella su voto, únicamente en lo que aquella contenía relativo a débitos de los pueblos por atenciones carcelarias. El señor La Guardia, accedió oportunamente en ayuda de su jefe, para cubrir su escasa habilidad, pues todo cuanto debían los pueblos por atenciones carcelarias a causa de no haberlo hecho efectivo oportunamente, será ceniza que caiga en los ojos del alcalde ordenador de pagos y consentidor, señor La Chica, que tan mal día tuvo el sábado,

a pesar de la inteligente cooperación de algunos de sus correligionarios.

Aguardemos a la próxima sesión, a ver si en el asunto del peonaje para la limpieza y obras municipales, está más afortunado el jefe de la mayoría liberal de nuestro Ayuntamiento.

Juan Echevarría

Junta de protección a la infancia

Presidida por el gobernador civil señor Tejón, y con asistencia de los señores Guindo de Vidondo y Rico y de los señores Velasco, Espejo, Simancas, Martín, Auriolles, López Sáez, Morell, Díez de Ribera y el secretario señor Duarte, se reunió ayer la junta de protección a la infancia.

El gobernador dirigió un cariñoso saludo al alcalde señor Auriolles, diciéndole que la junta espera mucho de sus relevantes contribuciones y actividad.

El señor Duarte se adhirió a lo manifestado por el señor Tejón.

El señor Auriolles dio las gracias, ofreciéndose a la junta incondicionalmente.

Se acordó hacer constar en acta la satisfacción de la junta, por los hermosos servicios que prestó a la misma el anterior alcalde señor López de la Cámara.

Se aprobó el importe de las estancias causadas por los niños acogidos en el Hospicio, a cuenta de la Junta, durante el mes de Diciembre, que importan 151'90 pesetas.

La Junta quedó enterada del estado que le ha enviado la Delegación de Hacienda acerca de lo recaudado por el 5 por 100 de las entradas, en los espectáculos públicos, durante el mes de Diciembre, y que suma 356'98 pesetas.

Dióse cuenta de la Real orden del Ministerio de la Gobernación, reglamentando las exhibiciones cinematográficas y disponiendo se constituya una comisión especial que ejerce la previa censura sobre todas las películas que se ofrezcan al público. Compondrán la comisión los señores Morell y Terry, López Sáez, Martín Delgado y García Duarte. Se reunirá estos dos veces por semana, para revisar las películas.

Se acordó dar las gracias a doña Mercedes Rico y doña Angustias Guindo, por la adquisición y reparto de las tequillas y bufandas que se compraron con destino a los niños de las escuelas nacionales.

Quedaron enterados de que don Manuel López Sáez representará en la junta a la Cámara de la Propiedad Urbana.

Se acordó reunirse el lunes próximo para examinar las instancias presentadas pidiendo socorros de lactancia.

Se levantó la sesión.

Niño muerto

Comunican de Montefrío que el día 7 del mes actual ocurrió en dicho pueblo una sensible desgracia.

Trabajando en el cortijo Torre del Sol, el niño de nueve años de edad José Jiménez, le cayó una piedra de grandes dimensiones en la cabeza, ocasionándole la muerte en el acto.

En el lugar del suceso se personó el juzgado de Instrucción, el cual ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial, donde se le practicó la autopsia.

Ayuntamiento

De Personal

Reunióse ayer la comisión de Personal, bajo la presidencia del señor La Chica Damas. Asistieron los señores Horquero, Díez de Ribera, Pizarro, Orellana, Jutjar, Montealegre, Valenzuela (don Santiago) y Pérez.

Dióse cuenta de una instancia de doña Evarista Guindos, viuda de don Benito Galvez, maestro que fué de la escuela del Hospicio, solicitando se le conceda una pensión, y se acordó rogar a la junta provincial de Instrucción pública, comunique si dicha señora cobra haberes del Estado.

Se acordó proponer al Ayuntamiento otorgue pensión de gracia de una peseta, a Caridad Ruiz Jaime, viuda del guardia municipal Antonio Romero; a la viuda del guardia municipal Joaquín Dávila; a los huérfanos de don Vicente Bataller, maestro que fué del Fargue, hasta que cuenten 17 años de edad, y al guardia municipal Juan Ferrer Contreras.

Acordóse proponer que se conceda una indemnización de 375 pesetas al cocherro Francisco López Fernández, dueño de un caballo que en el Realaje introdujo una mano en un caucel, desrozándosele. Dispúsose hacer constar que esto no sienta precedentes.

Se acordó pedir antecedentes para resolver en la instancia presentada por José Dávalque Barea, pidiendo una pensión.

Presupuesto carcelario. El gobernador civil ha aprobado el presupuesto carcelario en la forma que lo votó la junta de los tres partidos de la capital.

Un darro. El alcalde ha dispuesto la limpia y reparación del darro de la calle de Nicuesa.

Ensayo de un himno. El alcalde ha dirigido una circular a los maestros de las escuelas públicas,

previniéndoles dispongan que asistan los niños a los ensayos del himno al árbol.

Un concurso

El alcalde ha publicado un edicto haciendo saber que el día 20 del actual, a las once de la mañana, se celebrará un concurso para adjudicar la adquisición de diez piezas de gasa hidrófila de cien metros cada una, y tres kilos de algodón hidrófilo, con destino a la casa de Socorro.

El precio no excederá de 500 pesetas. Con los pliegos de proposiciones serán presentadas las correspondientes muestras.

Para tomar parte en el concurso, será necesario constituir un depósito de 30 pesetas.

De Abastos

El alcalde ha delegado en el presidente de la comisión de Abastos don Francisco Moreno Agrela, para que inspeccione todos los artículos alimenticios, pudiendo disponer del personal que estime necesario.

Confíese el alcalde al señor Moreno

Agrela amplias facultades, autorizándole para solicitar de los jueces los correspondientes mandamientos para la entrada a domicilio.

También ha confiado el alcalde al señor Moreno la inspección del Matadero.

Mamamiento

Desea el alcalde que Miguel Sánchez Romero se presente en el negociado de quintas de la secretaría municipal, para enterarle de un asunto de interés.

Impresos

Se ha señalado el día 12 del actual, a las doce de la mañana, para la celebración de la subasta de los impresos que necesite el Ayuntamiento durante el año actual, habiéndose encargado el señor Horques del bastanteo de poderes.

La carretera de Bailén

Han comenzado las obras para la desviación de la carretera de Bailén a Málaga.

Ayer conferenció con el alcalde, respecto al particular, don Manuel López Sáez.

ESPAÑA EN MARRUECOS



Un detalle del campamento de Lauzén

POLITICA

Se ha separado del partido conservador, el exdiputado provincial don Francisco de Paula Rojas.

Hoy regresará a Montefrío el diputado provincial don Carlos Alba.

Las personas que deseen inscribirse en las listas para asistir al banquete que se ha de celebrar en la Zúbia, el día 18 del actual, en honor del exdiputado a Cortes y candidato por el distrito de Alhama don Joaquín Montes Jovellar, deben hacerlo antes del día 12.

Ayer visitó al gobernador civil una comisión de vecinos de Fornes, para protestar del reparto de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de dicho pueblo.

El señor Tejón recomendó a la comisión que presente las reclamaciones por escrito, ofreciendo resolver en justicia.

El candidato prietista por Motril, don Isidro Romero Cibantos, visitó ayer a los señores gobernador civil y presidente de la Audiencia, para denunciarles que sus amigos políticos están siendo objeto constantemente de coacciones y atropellos por parte de los agentes de la autoridad.

Denunció también el señor Romero que a José Guillén le seguían a todas horas dos guardias municipales por orden del alcalde de la ciudad costera.

El citado candidato está dispuesto a hacer valer su derecho, utilizando todos los medios.

Ayer marchó a Motril el señor Romero Cibantos.

LOS BOY-SCOUTS

Anteayer realizaron los jóvenes exploradores su anunciada excursión, desfilando, después de salir en la iglesia de la Concepción, por las calles de la capital, y dirigiéndose todas las patrullas al mando de sus respectivos instructores a los llanos del río de Vionachil, donde ejecutaron los ejercicios de instrucción y educación física, regresando a las cinco a Granada.

Hoy explayarán sus conferencias semanales sobre educación intelectual y moral, los señores Domínguez Berrueta y López Dóriga.

COMISION PROVINCIAL

Presidida por el señor Moreno Pérez y con asistencia de los señores Rico, Hito, Cuadrado, Alba y Serrano Pérez, se reunió ayer la Comisión provincial.

Quedó enterada de la Real orden del Ministerio de la Gobernación, que desestima el recurso presentado por don Diego Godoy, contra el nombramiento de médico de la Comisión mixta de reclutamiento.

Dióse cuenta de las Reales órdenes que declaran nulas las elecciones municipales celebradas en Lugros y Pulianillas.

Se aprobó una cuenta de 70 pesetas, importe de los gastos de calefacción de la cárcel de Audiencia.

Se acordó informar al gobernador civil que proceda autorizar a los Ayuntamientos de Belicena, Chite y Talara, Alcazar y Cogollos de Guadix, para imponer arbitrios extraordinarios.

Se nombró practicante honorario del

Su D. Majestad, verificándose luego la imposición de Escapularios, a varios congregantes, contándose la Excm. Sra. Marquesa de Navasequilla y su aristocrática familia.

La función fué amenizada por la notable capilla isidoriana que dirige el consumado maestro Sr. Morente, la cual interpretó preciosos cánticos en alabanza de la Virgen de la Fe.

Felicidades entusiásticamente a los hermanos Srs. Alcántara, por el celo que desplegaron en favor de la Asociación, al Director Sr. Navarro por lo acertado de su oración, a la Junta y a todos los congregantes.

Electo V. Montón

Granada 9-2-1914.

COSAS QUE PASAN

MEJOR ESTÁN EN BOMBAY

La política y los toros, únicos problemas que hacen vibrar las gastadas cuerdas de la guitarra con que hogofa ha sustituido la ciega España al fiero león de antaño, siguen siendo el tema latente y latoso de todas las reuniones, de todos los mentideros, de todos los centros particulares, oficiales y distractivos.

La crisis obrera, la protección a la infancia indigente, la Asociación de Caridad viviendo de milagro, y, en fin, los setecientos y pico asuntos cuyo transcendentalismo debiera servir de incentivo para ideas regeneradoras, son pospuestas ante los chillidos de los amigos del excoche Perenejo, atropellados por los sayones del cocherito que maneja las riendas del carretón político, y ante las voces disonantes de la afición que clama contra la empresa del circo taurino, por que esta, firme en su empeño de sacarle astilla al municipio, no quiere soltar la tercera corrida del Corpus.

Así están las cosas en Granada; pero lo feo del cariz de este pequeño divieso que nos ha salido, no estriba en la propia enfermedad; el aspecto lamentable del grano, radica en su terapéutica, porque los encargados del tratamiento a l mismo, no dan pie con bola ni disfrutan la posesión de todo su bagaje intelectual.

Leen usted las chicharras del Conejo y se quedan indudablemente acorados, al observar que un edil se levanta de su escaño fulminando acusaciones contra muertos y vivos, y a los tres minutos y dos segundos en el relajo de la Virgen, ese mismo edil entona el mea culpa pidiendo clemencia y bicarboato.

En cambio, los belmontistas y lagartijillistas del Café de la Alameda, vienen sometiendo al dominó sus entusiasmos por la fiesta nacional, y es digno de ver un molinete de Juanito entre un cierre a seis, y una espantada del Gallo, o un toma eadras de Lagartijillo, después de una capicúa victoriosa.

Todo esto, mientras determinados escribidos locales se dedican a poner a Granada como chupa de domine, diciendo que aquí no hay poetas, ni pintores, ni músicos, ni dramaturgos, ni toreros, ni agua para quitarnos la roña...

Se explica que los terremotos hayan comenzado a saludarnos...

Raimundo Domínguez

En cambio, los belmontistas y lagartijillistas del Café de la Alameda, vienen sometiendo al dominó sus entusiasmos por la fiesta nacional, y es digno de ver un molinete de Juanito entre un cierre a seis, y una espantada del Gallo, o un toma eadras de Lagartijillo, después de una capicúa victoriosa.

Todo esto, mientras determinados escribidos locales se dedican a poner a Granada como chupa de domine, diciendo que aquí no hay poetas, ni pintores, ni músicos, ni dramaturgos, ni toreros, ni agua para quitarnos la roña...

Se explica que los terremotos hayan comenzado a saludarnos...

Raimundo Domínguez

En cambio, los belmontistas y lagartijillistas del Café de la Alameda, vienen sometiendo al dominó sus entusiasmos por la fiesta nacional, y es digno de ver un molinete de Juanito entre un cierre a seis, y una espantada del Gallo, o un toma eadras de Lagartijillo, después de una capicúa victoriosa.

Todo esto, mientras determinados escribidos locales se dedican a poner a Granada como chupa de domine, diciendo que aquí no hay poetas, ni pintores, ni músicos, ni dramaturgos, ni toreros, ni agua para quitarnos la roña...

Se explica que los terremotos hayan comenzado a saludarnos...

Raimundo Domínguez

En cambio, los belmontistas y lagartijillistas del Café de la Alameda, vienen sometiendo al dominó sus entusiasmos por la fiesta nacional, y es digno de ver un molinete de Juanito entre un cierre a seis, y una espantada del Gallo, o un toma eadras de Lagartijillo, después de una capicúa victoriosa.

Todo esto, mientras determinados escribidos locales se dedican a poner a Granada como chupa de domine, diciendo que aquí no hay poetas, ni pintores, ni músicos, ni dramaturgos, ni toreros, ni agua para quitarnos la roña...

Se explica que los terremotos hayan comenzado a saludarnos...

Raimundo Domínguez

En cambio, los belmontistas y lagartijillistas del Café de la Alameda, vienen sometiendo al dominó sus entusiasmos por la fiesta nacional, y es digno de ver un molinete de Juanito entre un cierre a seis, y una espantada del Gallo, o un toma eadras de Lagartijillo, después de una capicúa victoriosa.

Todo esto, mientras determinados escribidos locales se dedican a poner a Granada como chupa de domine, diciendo que aquí no hay poetas, ni pintores, ni músicos, ni dramaturgos, ni toreros, ni agua para quitarnos la roña...

Se explica que los terremotos hayan comenzado a saludarnos...

Raimundo Domínguez

En cambio, los belmontistas y lagartijillistas del Café de la Alameda, vienen sometiendo al dominó sus entusiasmos por la fiesta nacional, y es digno de ver un molinete de Juanito entre un cierre a seis, y una espantada del Gallo, o un toma eadras de Lagartijillo, después de una capicúa victoriosa.

Todo esto, mientras determinados escribidos locales se dedican a poner a Granada como chupa de domine, diciendo que aquí no hay poetas, ni pintores, ni músicos, ni dramaturgos, ni toreros, ni agua para quitarnos la roña...

Se explica que los terremotos hayan comenzado a saludarnos...

Raimundo Domínguez

LA LOTERIA

El Tesorero de Hacienda de esta provincia, ha publicado el siguiente edicto:

«Vista la desorganización que existe en los expedientes ambulantes de Loterías de esta capital, que ha dado lugar a quejas de la prensa y del público, he acordado que, a partir de esta fecha, se observen las prescripciones siguientes:

1.º Los expedientes ambulantes de Loterías, deberán usar cuando menos un distintivo con el número de la Administración de que dependan, para que en todo tiempo y por cualquier persona se puedan denunciar las faltas que cometan.

2.º Es indispensable para ejercer el cargo de expedidor ambulante de Loterías, estar nombrado como tal por esta Delegación de Hacienda, a propuesta del Administrador de quien ha de depender, sin que pueda con dicho nombramiento vender billetes de otra Administración más que de aquella.

Los que falten a esta disposición serán considerados como revendedores de efectos estancados y se les decomisarán los billetes o débitos que lleven consigo, además de someterlos al procedimiento establecido para los casos de defraudación y contrabando.

3.º Cuando por cualquier causa dejara de pertenecer un expedidor ambulante a la Administración de Loterías, que lo propuso y para la que fué nombrado, y solicite de nuevo pertenecer a otra Administración, se formará expediente en el que se oiga al Administrador de Loterías de donde procediera, y si el motivo de la cesación en la primera fuere debido a la comisión de alguna falta, no podrá ser nombrado para ninguna otra, recogidos los nombramientos que se le expidieron anteriormente.

Trasladase al Excmo. señor Gobernador civil de la provincia y Comandancia de Carabineros para que por los agentes de aquella autoridad e individuos a las órdenes de dicha Comandancia, se proceda a la detención de los infractores de estas disposiciones, con so de los billetes y denuncias a mi autoridad para proceder según está prevenido contra los reos de defraudación y contrabando.

Se ha prohibido terminantemente a los revendedores de débitos de Lotería, que cobren sobre precio.

Se ha prohibido terminantemente a los revendedores de débitos de Lotería, que cobren sobre precio.

Se ha prohibido terminantemente a los revendedores de débitos de Lotería, que cobren sobre precio.

Se ha prohibido terminantemente a los revendedores de débitos de Lotería, que cobren sobre precio.

Se ha prohibido terminantemente a los revendedores de débitos de Lotería, que cobren sobre precio.

Se ha prohibido terminantemente a los revendedores de débitos de Lotería, que cobren sobre precio.

Se ha prohibido terminantemente a los revendedores de débitos de Lotería, que cobren sobre precio.

Se ha prohibido terminantemente a los revendedores de débitos de Lotería, que cobren sobre precio.

Se ha prohibido terminantemente a los revendedores de débitos de Lotería, que cobren sobre precio.

Se ha prohibido terminantemente a los revendedores de débitos de Lotería, que cobren sobre precio.

Se ha prohibido terminantemente a los revendedores de débitos de Lotería, que cobren sobre precio.

Se ha prohibido terminantemente a los revendedores de débitos de Lotería, que cobren sobre precio.

Se ha prohibido terminantemente a los revendedores de débitos de Lotería, que cobren sobre precio.

Se ha prohibido terminantemente a los revendedores de débitos de Lotería, que cobren sobre precio.

Se ha prohibido terminantemente a los revendedores de débitos de Lotería, que cobren sobre precio.

Se ha prohibido terminantemente a los revendedores de débitos de Lotería, que cobren sobre precio.

Se ha prohibido terminantemente a los revendedores de débitos de Lotería, que cobren sobre precio.

Se ha prohibido terminantemente a los revendedores de débitos de Lotería, que cobren sobre precio.

Se ha prohibido terminantemente a los revendedores de débitos de Lotería, que cobren sobre precio.

Se ha prohibido terminantemente a los revendedores de débitos de Lotería, que cobren sobre precio.

Se ha prohibido terminantemente a los revendedores de débitos de Lotería, que cobren sobre precio.

Se ha prohibido terminantemente a los revendedores de débitos de Lotería, que cobren sobre precio.

Se ha prohibido terminantemente a los revendedores de débitos de Lotería, que cobren sobre precio.

Se ha prohibido terminantemente a los revendedores de débitos de Lotería, que cobren sobre precio.

Se ha prohibido terminantemente a los revendedores de débitos de Lotería, que cobren sobre precio.

Se ha prohibido terminantemente a los revendedores de débitos de Lotería, que cobren sobre precio.

Se ha prohibido terminantemente a los revendedores de débitos de Lotería, que cobren sobre precio.

Se ha prohibido terminantemente a los revendedores de débitos de Lotería, que cobren sobre precio.

Se ha prohibido terminantemente a los revendedores de débitos de Lotería, que cobren sobre precio.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

Los mauristas

Madrid 9.—En el expreso de Barcelona, ha llegado a esta corte, por el tren de la ciudad condal, el señor Ossorio y Gallardo. En la estación le aguardaban gran número de amigos, entre los que se destacaban el exministro señor Allendesalazar, don Ga-

llegada del tren, las personas que había en los andenes, algunos animados comentarios acerca de los sucesos de ayer en Barcelona, y las autoridades de la capital y al Gobierno, por supuesto, el cómplice de lo ocurrido a causa de su debilidad con los elementos mauristas.

Después de los saludos, el señor Ossorio montó en un carruaje, repitiendo los vivas y mueras.

Manifestación. Telefonema

Madrid 9.—Los elementos que en la estación aguardaron al señor Ossorio y Gallardo, proyectaron dirigir a la casa de su jefe don Antonio Maura, para tributarle una ovación.

Al llegar en manifestación a la casa de Castelar, desistieron de dicho proyecto, acordando en cambio dirigirse al Círculo maurista, sito en la calle de San Jerónimo, para desde allí enviar un telefonema al

Madrid 9.—Después de haberse reunido en la casa de don Antonio Maura, para tributarle una ovación, al llegar en manifestación a la casa de Castelar, desistieron de dicho proyecto, acordando en cambio dirigirse al Círculo maurista, sito en la calle de San Jerónimo, para desde allí enviar un telefonema al

Madrid 9.—Después de haberse reunido en la casa de don Antonio Maura, para tributarle una ovación, al llegar en manifestación a la casa de Castelar, desistieron de dicho proyecto, acordando en cambio dirigirse al Círculo maurista, sito en la calle de San Jerónimo, para desde allí enviar un telefonema al

Madrid 9.—Después de haberse reunido en la casa de don Antonio Maura, para tributarle una ovación, al llegar en manifestación a la casa de Castelar, desistieron de dicho proyecto, acordando en cambio dirigirse al Círculo maurista, sito en la calle de San Jerónimo, para desde allí enviar un telefonema al

Madrid 9.—Después de haberse reunido en la casa de don Antonio Maura, para tributarle una ovación, al llegar en manifestación a la casa de Castelar, desistieron de dicho proyecto, acordando en cambio dirigirse al Círculo maurista, sito en la calle de San Jerónimo, para desde allí enviar un telefonema al

Madrid 9.—Después de haberse reunido en la casa de don Antonio Maura, para tributarle una ovación, al llegar en manifestación a la casa de Castelar, desistieron de dicho proyecto, acordando en cambio dirigirse al Círculo maurista, sito en la calle de San Jerónimo, para desde allí enviar un telefonema al

Madrid 9.—Después de haberse reunido en la casa de don Antonio Maura, para tributarle una ovación, al llegar en manifestación a la casa de Castelar, desistieron de dicho proyecto, acordando en cambio dirigirse al Círculo maurista, sito en la calle de San Jerónimo, para desde allí enviar un telefonema al

Madrid 9.—Después de haberse reunido en la casa de don Antonio Maura, para tributarle una ovación, al llegar en manifestación a la casa de Castelar, desistieron de dicho proyecto, acordando en cambio dirigirse al Círculo maurista, sito en la calle de San Jerónimo, para desde allí enviar un telefonema al

Madrid 9.—Después de haberse reunido en la casa de don Antonio Maura, para tributarle una ovación, al llegar en manifestación a la casa de Castelar, desistieron de dicho proyecto, acordando en cambio dirigirse al Círculo maurista, sito en la calle de San Jerónimo, para desde allí enviar un telefonema al

Madrid 9.—Después de haberse reunido en la casa de don Antonio Maura, para tributarle una ovación, al llegar en manifestación a la casa de Castelar, desistieron de dicho proyecto, acordando en cambio dirigirse al Círculo maurista, sito en la calle de San Jerónimo, para desde allí enviar un telefonema al

Madrid 9.—Después de haberse reunido en la casa de don Antonio Maura, para tributarle una ovación, al llegar en manifestación a la casa de Castelar, desistieron de dicho proyecto, acordando en cambio dirigirse al Círculo maurista, sito en la calle de San Jerónimo, para desde allí enviar un telefonema al

Madrid 9.—Después de haberse reunido en la casa de don Antonio Maura, para tributarle una ovación, al llegar en manifestación a la casa de Castelar, desistieron de dicho proyecto, acordando en cambio dirigirse al Círculo maurista, sito en la calle de San Jerónimo, para desde allí enviar un telefonema al

Madrid 9.—Después de haberse reunido en la casa de don Antonio Maura, para tributarle una ovación, al llegar en manifestación a la casa de Castelar, desistieron de dicho proyecto, acordando en cambio dirigirse al Círculo maurista, sito en la calle de San Jerónimo, para desde allí enviar un telefonema al

Madrid 9.—Después de haberse reunido en la casa de don Antonio Maura, para tributarle una ovación, al llegar en manifestación a la casa de Castelar, desistieron de dicho proyecto, acordando en cambio dirigirse al Círculo maurista, sito en la calle de San Jerónimo, para desde allí enviar un telefonema al

Madrid 9.—Después de haberse reunido en la casa de don Antonio Maura, para tributarle una ovación, al llegar en manifestación a la casa de Castelar, desistieron de dicho proyecto, acordando en cambio dirigirse al Círculo maurista, sito en la calle de San Jerónimo, para desde allí enviar un telefonema al

Madrid 9.—Después de haberse reunido en la casa de don Antonio Maura, para tributarle una ovación, al llegar en manifestación a la casa de Castelar, desistieron de dicho proyecto, acordando en cambio dirigirse al Círculo maurista, sito en la calle de San Jerónimo, para desde allí enviar un telefonema al

Madrid 9.—Después de haberse reunido en la casa de don Antonio Maura, para tributarle una ovación, al llegar en manifestación a la casa de Castelar, desistieron de dicho proyecto, acordando en cambio dirigirse al Círculo maurista, sito en la calle de San Jerónimo, para desde allí enviar un telefonema al

Madrid 9.—Después de haberse reunido en la casa de don Antonio Maura, para tributarle una ovación, al llegar en manifestación a la casa de Castelar, desistieron de dicho proyecto, acordando en cambio dirigirse al Círculo maurista, sito en la calle de San Jerónimo, para desde allí enviar un telefonema al

Madrid 9.—Después de haberse reunido en la casa de don Antonio Maura, para tributarle una ovación, al llegar en manifestación a la casa de Castelar, desistieron de dicho proyecto, acordando en cambio dirigirse al Círculo maurista, sito en la calle de San Jerónimo, para desde allí enviar un telefonema al

Madrid 9.—Después de haberse reunido en la casa de don Antonio Maura, para tributarle una ovación, al llegar en manifestación a la casa de Castelar, desistieron de dicho proyecto, acordando en cambio dirigirse al Círculo maurista, sito en la calle de San Jerónimo, para desde allí enviar un telefonema al

Madrid 9.—Después de haberse reunido en la casa de don Antonio Maura, para tributarle una ovación, al llegar en manifestación a la casa de Castelar, desistieron de dicho proyecto, acordando en cambio dirigirse al Círculo maurista, sito en la calle de San Jerónimo, para desde allí enviar un telefonema al

Madrid 9.—Después de haberse reunido en la casa de don Antonio Maura, para tributarle una ovación, al llegar en manifestación a la casa de Castelar, desistieron de dicho proyecto, acordando en cambio dirigirse al Círculo maurista, sito en la calle de San Jerónimo, para desde allí enviar un telefonema al

Madrid 9.—Después de haberse reunido en la casa de don Antonio Maura, para tributarle una ovación, al llegar en manifestación a la casa de Castelar, desistieron de dicho proyecto, acordando en cambio dirigirse al Círculo maurista, sito en la calle de San Jerónimo, para desde allí enviar un telefonema al

Madrid 9.—Después de haberse reunido en la casa de don Antonio Maura, para tributarle una ovación, al llegar en manifestación a la casa de Castelar, desistieron de dicho proyecto, acordando en cambio dirigirse al Círculo maurista, sito en la calle de San Jerónimo, para desde allí enviar un telefonema al

Madrid 9.—Después de haberse reunido en la casa de don Antonio Maura, para tributarle una ovación, al llegar en manifestación a la casa de Castelar, desistieron de dicho proyecto, acordando en cambio dirigirse al Círculo maurista, sito en la calle de San Jerónimo, para desde allí enviar un telefonema al

Madrid 9.—Después de haberse reunido en la casa de don Antonio Maura, para tributarle una ovación, al llegar en manifestación a la casa de Castelar, desistieron de dicho proyecto, acordando en cambio dirigirse al Círculo maurista, sito en la calle de San Jerónimo, para desde allí enviar un telefonema al

Madrid 9.—Después de haberse reunido en la casa de don Antonio Maura, para tributarle una ovación, al llegar en manifestación a la casa de Castelar, desistieron de dicho proyecto, acordando en cambio dirigirse al Círculo maurista, sito en la calle de San Jerónimo, para desde allí enviar un telefonema al

Madrid 9.—Después de haberse reunido en la casa de don Antonio Maura, para tributarle una ovación, al llegar en manifestación a la casa de Castelar, desistieron de dicho proyecto, acordando en cambio dirigirse al Círculo maurista, sito en la calle de San Jerónimo, para desde allí enviar un telefonema al

Madrid 9.—Después de haberse reunido en la casa de don Antonio Maura, para tributarle una ovación, al llegar en manifestación a la casa de Castelar, desistieron de dicho proyecto, acordando en cambio dirigirse al Círculo maurista, sito en la calle de San Jerónimo, para desde allí enviar un telefonema al

Madrid 9.—Después de haberse reunido en la casa de don Antonio Maura, para tributarle una ovación, al llegar en manifestación a la casa de Castelar, desistieron de dicho proyecto, acordando en cambio dirigirse al Círculo maurista, sito en la calle de San Jerónimo, para desde allí enviar un telefonema al

Madrid 9.—Después de haberse reunido en la casa de don Antonio Maura, para tributarle una ovación, al llegar en manifestación a la casa de Castelar, desistieron de dicho proyecto, acordando en cambio dirigirse al Círculo maurista, sito en la calle de San Jerónimo, para desde allí enviar un telefonema al

el partido maurista, y aumentan por instantes.

Ayer, después de la agresión contra mí, se recibieron numerosas altas en el Círculo Conservador Maurista de Barcelona.

Respecto al atentado, se negó a hablar el señor Ossorio y Gallardo, diciéndome únicamente:

—Pregunten sobre ello a cualquier persona conocedora de los sucesos, o simplemente de la topografía de Barcelona, o de los elementos que han intervenido en la revuelta, y siempre que esa persona no esté tocada de ninguna pasión política y pueda discurrir con imparcialidad, suscribo por adelantado su juicio, hasta tal punto que estoy cierto que su pensamiento y crítica no pueden ser mas que unos.

Nuevas manifestaciones de Ossorio y Gallardo

Madrid 9.—El señor Ossorio y Gallardo ha sido visitado por significados elementos mauristas de esta corte.

Censuró en sus conversaciones, el proceder de las autoridades de Barcelona, diciendo que era de dominio público que se habían repartido en dicha capital a ciencia y paciencia de las autoridades pasquines contra él, que había el propósito de acribilarse a balazos y que se fabricaron cuarenta o cincuenta invitaciones falsas para el mitin.

Los mauristas colocados a la puerta del local evitaron que entraran los elementos portadores de aquellas.

Relató el atentado en la forma conocida, añadiendo que los mauristas apalearon a los radicales.

Comentarios en Barcelona. Las primeras diligencias. Los detenidos

Madrid 9.—Dicen de Barcelona que los comentarios giran alrededor de los sucesos de ayer.

El juzgado de guardia tomó declaración a 15 detenidos; 4 de ellos lo están por haber proferido gritos subversivos y haber amenazado al señor Ossorio y Gallardo, y 11 por amenazas dirigidas a los agentes de la autoridad.

Como presuntos autores de los disparos, hay detenidos cuatro sujetos, llamados José Cartels, Jaime Rivera, Mariano Portales y Antonio Puig.

Han declarado también los agentes que hicieron las detenciones, y además los acompañantes del herido señor Rialps.

Petición denegada. Lo que dice la prensa. Manifestaciones del gobernador civil. Estado del herido. Encarcelados. La policía

Madrid 9.—Telegrafían de Barcelona que el exdiputado radical don Emiliano Iglesias ha visitado al gobernador civil y al juez que interviene en el sumario incoado por los sucesos de ayer, solicitando la libertad de los detenidos.

El juez denegó tal concesión.

La prensa condena el atentado de que ayer hicieron objeto al señor Ossorio y Gallardo.

La Veu de Catalunya, El Poble Catalá y otros periódicos, consideran que el mitin de ayer fue una provocación y lo ocurrido justa protesta del pueblo.

El gobernador civil señor Andrade, está muy disgustado por las palabras pronunciadas por el señor Ossorio y Gallardo, al achacar el atentado al Gobierno.

Calificó el señor Andrade de villanía la suposición de que la policía estuviese en inteligencia con los radicales.

Insistió además en que se tomaron todas las precauciones imaginables y en que no hubieran sido mayores si tratándose de un viaje regio.

Anoche felicitó al director de Seguridad por las acertadas precauciones tomadas, y agregó, que si el señor Ossorio hubiera regresado del mitin por el itinerario prefijado, no hubiera ocurrido nada.

Dijo a entender que pronto dejara el gobierno de Barcelona y que en el Parlamento se ocupará del suceso de ayer.

El herido señor Rialps se considera fuera de peligro, pues no presenta síntomas de infección.

La noche última la pasó relativamente bien.

Hay encarcelados 18 individuos.

Respecto a la policía, dicen los mauristas que no hubo unidad de acción para evitar la agresión.

La política

Lema, mejorado

Madrid 9.—El ministro de Estado, marqués de Lema, se halla muy mejorado de la enfermedad que padece.

Hoy abandonó el lecho durante algunas horas.

Los exalcaldes de barrio

Madrid 9.—En un café de esta corte se reunieron hoy muchos exalcaldes de barrio conservadores, acordando elevar al señor Dato una ins-

tancia, quejándose de la postergación en que se les tiene.

Una disposición

Madrid 9.—La Gaceta publica hoy una disposición concediendo al Ayuntamiento de Granada la Facultad a que se refiere la real orden de 7 de Julio de 1913.

Dicho municipio deberá manifestar en el plazo más breve posible si se hará o no cargo de los gastos que originen las escuelas de adultos.

Comunicando con Dato

Madrid 9.—El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, ha conferenciado telefónicamente con el jefe del Gobierno señor Dato.

Este le manifestó que en Sevilla no ocurría novedad.

Por encargo del ministro de la Guerra general Echagüe, participó al presidente el señor Sánchez Guerra, que en Marruecos reina tranquilidad.

En Larache y Arcila seguían los barcos sin desembarcar el pasaje y las mercancías, por el fuerte temporal reinante.

Bezones en los tranvías

Madrid 9.—El director general de Correos ha dirigido consulta a los directores de los tranvías de Barcelona, para que autoricen el establecimiento en los motores de aquella capital, de buzones para la recogida de correspondencia, al igual que en Madrid.

De Madrid a Málaga

Madrid 9.—Desde mañana comenzarán a llevar los trenes correos de Madrid a Málaga, una oficina ambulante, directa.

La innovación beneficiará a la correspondencia con Granada.

Plenipotenciarios

Madrid 9.—S. M. el rey ha firmado los nombramientos de plenipotenciarios de España en Chile y Bogotá, respectivamente, al marqués de González y a don Juan González Salazar.

Bugallal

Madrid 9.—El ministro de Hacienda señor Bugallal, se encuentra mejorado de la indisposición que padece.

Esta noche le han visitado sus compañeros de Gobernación y de Instrucción pública.

Las carreteras sevillanas

Madrid 9.—Ha regresado de Sevilla el director de Obras públicas don Abilio Calderón.

Trae ultimado el expediente de reparación de las carreteras sevillanas, cuyas obras espera realizarlas en breve.

Los reyes en Sevilla

Agua. Firma regia

Madrid 9.—Participan de Sevilla que se ha desencadenado un fuerte temporal de aguas, por cuya razón los reyes no han salido de paseo.

El señor Dato despachó con el monarca, poniendo a su firma un decreto reorganizando la comisión permanente contra la tuberculosis.

Manifestaciones de Dato

Madrid 9.—Informan de Sevilla que el jefe del Gobierno señor Dato, recibió en la capitanía general a los periodistas, manifestándoles que ha conferenciado telefónicamente con el ministro de la Gobernación.

Indicó el señor Dato que para intervenir en el conflicto de Bilbao, tal vez se nombre árbitro al exministro señor Sánchez Toca.

Agregó que le ha visitado una comisión de los organizadores de la exposición de electricidad de Barcelona.

Negó que sea exacta la lista sobre la combinación de prelados que han publicado algunos periódicos, pues nada se ha resuelto acerca del particular.

Dijo el presidente, que mañana almorzará con los comisionados catalanes y las autoridades sevillanas.

Ultimamente dijo el jefe del Gobierno, que ha recibido una comisión de la Sociedad constructora de casas baratas "La Iberia", y a otra de la junta de obras del puerto, presidida por el señor Molini.

Esta le dio cuenta de los trabajos.

El banquete a Dato. Audiencias. Juras. Visita al presidente

Madrid 9.—Según dicen de Sevilla ha sido suspendido definitivamente el proyectado banquete al presidente del Consejo señor Dato.

Sin duda han influido en esta determinación los sucesos de Barcelona, el domingo.

El rey ha recibido una numerosa audiencia.

Han jurado el cargo de gentil hombre, los señores Sánchez Arjona y Molini.

Una comisión de obreros ha visitado al señor Dato, pidiéndole la reforma de la ley de accidentes del trabajo.

Banquete en honor del rey

Madrid 9.—Telegrafían de Sevilla,

que al mediodía se ha celebrado el banquete que la real Maestranza ofrece a S. M. el rey.

El edificio estaba adornado con flores y plantas.

El monarca vistiendo uniforme de caballería, llegó acompañado del señor marqués de Viana, los duques de Santo Mauro y Bibona y el jefe de su cuarto militar general Aznar; fué recibido a los acordes de la Marcha real, por el sexteto que después amenizó la comida.

Presidió el rey, sentando a su derecha al marqués de Arco Hermoso.

Asistieron al acto veintidós caballeros maestrantes.

El hermano mayor duque de Esercia, pronunció un discurso, dando las gracias al monarca por haber aceptado aquel modesto homenaje.

Don Alfonso contestó mostrando satisfacción del acto, elogiando la labor que realiza la Maestranza.

Después pasaron al Salón Rojo, donde vio unos dibujos de tiempos de Felipe II con unos planos para la reforma de la plaza de toros.

A las tres y media de la tarde, se despidió el monarca, dándose por los maestrantes cariñosos vivas al rey.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo

Fin corriente 79 80 79 65

Fin próximo 00 00 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 ptas. nominales

De 25.000 79 70 79 65

De 12.500 81 20 80 75

De 5.000 81 83 81 60

De 2.500 82 50 82 50

De 500 84 60 84 50

GyH de 100 y 200 00 00 00 00

En diferentes series 00 00 00 00

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 ptas. nominales

De 25.000 99 70 99 75

De 12.500 100 00 100 00

De 5.000 100 00 100 00

De 2.500 100 00 100 00

De 500 100 00 100 00

En diferentes series 00 00 00 00

Nuevo amortizable

Serie E de 15.000 ptas. nominales

De 12.500 00 00 00 00

De 5.000 00 00 00 00

De 2.500 00 00 00 00

De 500 00 00 00 00

En diferentes series 00 00 00 00

Bancos y sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100

al 4 por 100 97 10 97 15

Acciones del Banco de España 445 00 444 00

Id. de la Comp. A. de Tabacos 400 00 398 00

Id. del B. Hispano-Americano 80 00 80 00

Sociedad Gral. Azucarera Española. Acciones preferentes 47 00 00 00

Id. ordinarias 15 00 00 00

Id. Id. obligaciones 00 00 00 00

PARIS

4 por 100 exterior español 87 20 87 05

5 por 100 francés 90 60 89 90

CAMBIOS

París a la vista: Francos 6 20 6 05

Londres Libras esterlinas 26 73 26 07

La guerra en África

ZABALA

El cadáver del teniente Sánchez Blanco. Convoyes. Ataque a un aduar.

Madrid 9.—Un despacho oficial de Larache dice que el cadáver del teniente señor Sánchez Blanco, ha sido llevado a Arcila donde recibirá sepultura.

De Larache salió un convoy para Tarkunt. Pernoctó en Tzelacca.

A Cudia Abid ha llegado otro convoy, sin novedad.

Anoche fué atacado por los Ye balas el aduar Fnar.

Los moradores rechazaron al enemigo, haciéndole dos muertos.

RIF

Lancha que fondea. Incendio de gasolina.

Círculo Católico de la Gran Vía

En el teatro de esta sociedad, se efectuó el domingo pasado una brillante velada, actuando el aplaudido cuadro que dirigen los hermanos Navarro.

Se estrenó la comedia de don Arturo Borrego titulada «Patriotismo Español», cuya acción se desenvuelve en los campos africanos, donde valeroso ejército mantiene nuestro honor y demuestra su tradicional heroísmo y exaltados sentimientos por la Patria. Entonar un poema de alabanzas a España y a su ejército, fué seguramente el fin que animó al Sr. Borrego cuando escribió su obra, y anteayer pudo conseguirlo con la delicada interpretación que de «Patriotismo Español» hicieron los aplicados actores del Centro de Acción Social.

El público inteligente y justo, comprendiendo que a los autores noveles no se les puede pedir que sean desde sus primeros pasos literarios Benavente o Marquina, y que es necesario animar a la juventud estudiosa y amante de la cultura, tributo sus aplausos a la nueva comedia, haciendo salir a escena repetidas veces tanto al autor como a las señoras González, Palacios y García y señores Navarro, González, Sánchez Cepero, Zafra, Sanjuan Granero, Lestra y Rodríguez, que bordaron sus papeles. Completóse el programa con los estrenos de un escogido diálogo y de una zarzuela, en donde hubo ocasión de admirar el entusiasmo con que, tan solo por la afición artística, trabajan los jóvenes de aquella sociedad.

No cerraremos esta breve nota sin enviar una sincera felicitación, y justo es sinceridad! a la simpática señorita Carmen Palacios y al notable barítono señor Zafra. Adelante, que sus papeles en la aplaudida zarzuela del domingo, les acreditaron sobremedida, pese a los amigos y detractores de los entusiastas aficionados granadinos.—P.

REMITIDO

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy señor mío: Entendiendo que el diario de su digna dirección es el más imparcial e independiente de los periódicos de la provincia, y en la seguridad de que dará acogida en sus columnas a las siguientes cuartillas, le anticipo las más expresivas gracias a su afectuoso amigo y s. s. q. b. s. m.

Mmanuel Torres García

Con gran extrañeza he leído un disparatado suelto en el *Defensor de Granada* en su número del 5 del corriente, titulado «Un pueblo sin escuela», que me ha llenado de indignación al ver su contenido.

Ante todo, protesto con la mayor energía de los que cultíandose en la sombra cobardemente, niegan su nombre con menoscabo del mío.

¿Quién les ha dicho al inspirador del suelto y al *Defensor de Granada*, que yo he publicado en dicho periódico un artículo en 1911, que soy vecino de Gábia Chica; que el alcalde es don Antonio Rós, y sobre todo ¿por qué razón se pone mi nombre al pie de estas inexactitudes?

Demasiado bien saben aquí, en Gábia Chica y en todas partes, que un servidor es vecino de ésta.

Que jamás he escrito artículo alguno en ningún periódico, que se refiera a la enseñanza en Gábia Chica, puesto que nada tengo que ver con el vecino pueblo, ni con su alcalde.

Si puedo asegurar, que éste es amigo, y que si en alguna ocasión he tenido con el algún resentimiento, esto no quita para poner las cosas en su sitio y esclarecer la verdad.

Y si alguien ha creído que por esto, se podrían firmar sueltos contra él, con mi nombre, impunemente, se han equivocado; no soy así. Además, aseguro que en el año 1911, quien firmó el artículo a que el *Defensor* se refiere, fué el don Antonio Rós, que ahora el mismo periódico hace alcalde. (N. de R. O.)

Que me tiene sin cuidado lo que en Gábia Chica, suceda, es verdad; pero lo que me molesta mucho es, el que con mi nombre se juegue.

Y por esta razón estoy dispuesto a esclarecer la verdad en todas partes; y si el *Defensor* se negara a ello, estoy decidido a llevar a los tribunales mi cédula personal.

Así, pues, espero del *Defensor* y sus informadores, una pronta aclaración, al par que les aconsejo a éstos que en otra ocasión cuando con alguien tengan algo que ventilar, no se valgan de la calumnia y lo hagan a la luz del día como los hombres.

Mmanuel Torres García

Gábia Grande 8 Febrero 1914

Cooperativa obrera «La Emancipación»

En la noche del sábado último, se reunió el Consejo de la Sociedad Cooperativa de panadería *La Emancipación*, dándose cuenta de los gastos hechos desde el día 27 de Enero, fecha de la última junta general extraordinaria, hasta el día 14, mostrando su conformidad los reunidos. Los justificantes de dichos gastos, obran en poder del tesoro a disposición de la socios.

Asimismo se dio cuenta de los ingresos que en calidad de préstamo, se han hecho a la cooperativa por las sociedades obreras, en la siguiente forma: Tipógrafos, 200 pesetas; ebanistas, 55; pintores, 100; ferroviarios, 40; barnizadores, 100; albañiles, 25 y Centro de Gracia, 175.

Propuso el presidente constarse en acta la gratitud del Consejo a dichas sociedades, ya que tan desinteresadamente han hecho los aludidos préstamos; y que asimismo se consignase en acta el agradecimiento al excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo de esta Diócesis, por su donativo de 200 pesetas; a don José y don Cecilio L. Agudo, por su donativo de libros y correas, respectivamente, para el motor de la Cooperativa; a don Antonio Rivera Maza, por su donativo de madera para palas, y en fin, a todos los socios protectores.

Igualmente se propuso, siendo acordado y acogido con gran entusiasmo, el nombramiento de presidente honorario del Consejo a favor de don Fernando de los Ríos y Urrutí, a quien se le invitará para la apertura del Horno Cooperativo.

Se dio lectura al reglamento por el cual se regirá el Horno Cooperativo, siendo aprobado. También se acordó que la elaboración del pan se hiciera ayer lunes y que hoy martes de comienzo el reparto a los accionistas, quedando encargado el Consejo de hacer los trabajos necesarios, con objeto de que llegue a conocimiento de todos los accionistas.

dos, que la Cooperativa les agradecerá comprueben el peso y denuncien al Consejo las faltas que encuentren, para exigir responsabilidades a quien las contraiga.

Se hizo la entrega de sus nombramientos, a las individuos del Consejo, quedando éste constituido en la siguiente forma:

Presidente, José Fuentes Guerrero, tipógrafo; gerente, Francisco Casado, panadero; contador, José Peregrina Bueno, barnizador; tesorero, Antonio Torres, tallista; secretario 1.º, Antonio Manzano, ebanista; secretario 2.º, Antonio Mariscal, pintor, y vocales, Francisco Fernández, albañil, y José López, cortador.

VIAJEROS

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

París.—Don Domingo Alberich, don Ramón Carbonell, don Emilio Arnuu, don Mariano Vinyas, don Nicolás Coll y don Saturnino Solano.

Comercio.—Don Francisco Pérez Manrubia y familia, don Manuel Oriol Córdoba y don Enrique López.

Navio.—Don José Rincón y don Pedro Moya.

Victoria.—Don Julián Ugarte, don Valentín Aparicio, don José Martínez y don Rafael Gallego.

Suiza.—Don Enrique Herrera, don Miguel Prado y don Francisco Contreras.

Oriente.—Don Ramón Sanz, don José Cios, don Manuel Marche, don Ramón Peidro, don Eulogio Carrera, don Antonio Alcázar, don Francisco Jaén y don Laureano Rubio.

PUBLICACIONES

Por esos mundos.—Otro éxito para esta revista es el número de Febrero, que se ha puesto a la venta.

La siguiente enumeración del sumario, es el mayor elogio que puede hacerle.

La noche del sábado, de Jacinto Benavente.

El Poema de Parsifal, por Borrás.

Una carta, cuento de Carmen Sylva, Reina de Rumania.

El collar de la Dogaresa, Los Reyes en la Casa de Campo, Tópico de Febrero; Crónica mundial; Una excursión al fondo del mar, Historia del calzado, Lo imprevisto, Los dos amores, (el Carnaval del Arte, Fénix en París (modas), El barrio de la Macarena, ¿Qué debe ser la pintura? Consultorio, etc.

Sólo resta unir nuestra felicitación al éxito de este número, que tan alto pone nuestro prestigio literario en el extranjero con sus continuos triunfos.

Precio: Una peseta.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Zagra ha denunciado a José Vilano, por introducir ganado en propiedad particular.

El gobernador civil ha autorizado los presupuestos ordinarios formados por los Ayuntamientos de Sorvilán y La Calahorra.

También ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Rubite.

El Ayuntamiento de Huéneja ha pedido autorización para cobrar el reparto de arbitrios extraordinarios, sustitutivo del impuesto de consumos.

Se ha posesionado de su cargo el concejal del Ayuntamiento de Feneles, don Julio Gómez Padilla.

El delegado de Sanidad en Mitril ha comunicado al gobernador civil, que ha desaparecido la epidemia infecciosa que existía en Torrenueva.

Delegación de Hacienda.

Hoy se abonarán libramientos a don Joaquín Carrillo, don Joaquín Ordoñez, don Juan Hermoso, don Juan de Dios Roca, administrador principal de correos, don Juan Quessada, don Salvador García Conde, administrador del penal y depositario pagador.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA de la provincia de Granada

Día 9 de Febrero de 1914

Horas Termómetro Barómetro Viento Estado del cielo

A las 8 7/4 700.6a SE. Cubierto

A las 16 10/4 700.37 Sur Cubierto

A las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 12.8.—Idem máxima a la sombra, 12.6.—Idem mínima cubierto, 3.4.—Idem mínima descubierta, 2.2.—Lluvias, 0.4 mm.—Evaporación, 2.12 mm.

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Granada 8 Febrero 1914

Sección Religiosa

Calles para hoy

Santos del día 10.—La Opción de Nuestro Señor Jesucristo en el Monte Oliveti, Santa Escolástica virgen, Santa Soledad virgen.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la oración de Nuestro S. J. C. en el monte Oliveti, con rito doble mayor y color encarnado, conmemoración de Santa Escolástica virgen. Credo. Prefacio de Cruz.—Las vísperas son de la Aparición de la Inmaculada V. M. y de Santa Escolástica.—Las completas son de Domingo. Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nuestra Señora de las Angustias. Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia de Santa Escolástica. Por su Títrulo y Basílica, don Salvador Montoro y don Felisa Pacheco, por sus padres.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Meñana en las Adoraciones.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.—En San Juan de Dios, a las seis de la tarde.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.

Función en honor de Santa Escolástica, en su iglesia, a las diez de la mañana, con asistencia de la Real Universidad de curas.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media, y ocho y tres cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicio, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve con exposición de S. D. M. en la capilla de la Corte de Cristo.—Hay misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en Santa Escolástica.

Martes de San Antonio.—En la Encarnación y en la capilla de la Misericordia, a las siete.—En San Cecilio y San Ildefonso, la Colegiata, San Juan de Dios, Santa Inés y San Andrés, a las ocho.—En las Carmelitas Calzadas, a las ocho y media.—En el Angel y en San Pedro, a las nueve.—En el Sagrado, la Magdalena, Santa Escolástica, Santa Ana y San Antón, a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias a las doce y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

En los Hospitalicios.—El día 11 dará principio la quincena a Nuestra Señora de Lourdes. Todos los días habrá misa, a las ocho y media de la mañana, y por la tarde, a las seis y media, rosario con cánticos, ejercicio y sermón por los PP. de la Residencia.

Desde Dilar

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy señor mío y amigo: Ayer sábado, 7 del corriente, se celebraron en la iglesia de este pueblo, solemnes funerales por el eterno descanso del alma del Excelentísimo señor Marqués de Dilar, (q. e. p. d.).

El templo se hallaba adornado con colgaduras negras y en el centro se alzaba un suntuoso catafalco cubierto con ricos paños de terciopelo y adornado con franjas doradas. También estaba profusamente iluminado. Cantó la Vigilia y Misa al señor cura de este pueblo, don José Enrique Fuentes, asistiendo de diácono y subdiácono, los párrocos de Otura y Albendín.

Presidieron el duelo, don Baldomero Molina y don Francisco Fernández Abril, en representación de la familia del finado, por encontrarse indisputado su hijo, el Excelentísimo señor don Rafael Díaz Rogés.

Asistieron el alcalde, don Manuel Ruiz Rodríguez; el secretario, don José Sánchez Ponce; los concejales, don Francisco Cuesta, don Juan Benítez, don José Sánchez, don José María Gómez Carmona, don Manuel Mariscal y don Angel González Fuentes; el juez municipal, don Antonio Salazar Gil; y el maestro de instrucción primaria, don Pedro López, con todos sus alumnos.

Además vimos a don Evaristo Gil, don Miguel Fernández, don Antonio Ballo, don Juan Sabino, don Mariano Ruiz, don Francisco González y otros muchos que siento no recordar, si bien consignaré que la iglesia estaba completamente llena de hombres y mujeres de todas las clases sociales.

Destacóse plenamente el sentimiento que ha causado en este pueblo el fallecimiento del señor marqués de Dilar, por las muchas buenas obras que hizo durante su vida, pues socorrió a cuantos a él se acercaban en demanda de auxilio.

Por orden del señor Díaz Rogés se repartió a los pobres numerosas prendas de vestir.

El Corresponsal

Dilar 8 Febrero 1914

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Francisco Expósito Rubio, por hurto. Abogado, señor Carrascosa; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.

El mismo juzgado: contra Andrés Heredia Montoya, por disparo y lesiones. Abogado, señor Moscoso; procurador, señor Bellido; secretario, señor Pardo.

Sala de lo civil.—Juzgado de Linares: don Miguel Sotés Izquierdo, con don José María Mateos Beltrán, sobre pago de cantidad; procuradores, señores Bellido y Cano; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Orgiva: don José María Gutiérrez Jiménez, con don Ana Turis Fernández, sobre interdicción de recobrar. Abogados, señores Camacho y Jiménez López; procuradores, señores Cano y Romero; secretario, señor Alonso.

Reclamación desestimada.

La Sala de Gobierno de esta Audiencia, ha acordado desestimar la reclamación formulada contra el nombramiento del juez municipal de Laborillas, don José Pardo Rodríguez.

Expedientes terminados.

También ha mandado dicha Sala, dar por terminados y que se archiven los expedientes incoados contra don José Requena Medina, juez municipal de Onda del Río y don José Cárdena Ruiz, juez municipal de Múrcia.

Recurso estimado.

El Tribunal Supremo, ha estimado el recurso de aplicación interpuesto por don Andrés García Ruiz, contra el nombramiento de juez municipal de Arriola, hecho a favor de don Francisco García Verde, dejándolo en su consecuencia sin efecto y nombrando en su lugar al apoderado.

Sección de la remisión de una tena, al juez de primera instancia de Purchena, para proveer las vacantes de juez municipal propietario y suplente de Tínez.

Exposiciones admitidas.

Por la Sala de Gobierno de esta Audiencia, han sido admitidas las exposiciones, que para el desempeño de sus respectivos cargos, han presentado el juez municipal de Cebra, don José Jiménez Moya, el fiscal municipal suplente de Ujijar, don Eliseo Martín, el fiscal municipal propietario de Almuñécar, don Antonio Martín, y el de Nacimiento, don Antonio Blázquez.

Nombramientos.

Por la Sala de Gobierno, han sido nombrados:

Jueces municipales, propietarios: de Marbella, don José Quiróns Hidalgo y de Cebra de Santo Cristo, don Pedro José Rull.

Idem suplentes, de Alcaudis, don Torcuato Tenorio Barón, y de Cebra de Santo Cristo don Isaac Pérez Caro.

Fiscal municipal propietario de Andújar, don Luis Garrido Requena.

Idem suplente de dicho punto, don José Mariano Vázquez.

Gaucha.

En la Secretaría de esta Audiencia, se recibió ayer una causa procedente del juzgado de Iznalloz, seguida contra José Salcedo Moreno, por disparo y lesiones.

Allocución carnavalesca

La comisión organizadora de los bailes que han de celebrarse el próximo Carnaval en el teatro Alhambra, ha dirigido la siguiente allocución a los dependientes de comercio:

Queridos compañeros: Conocéis ya nuestro proyecto: mas para que penetris en nuestro pensamiento, vamos a explicaros lo que pretendemos, lo que deseamos, lo que seguramente vamos a realizar.

Un refrán, sabio como todo los refranes, dice, que «no sólo de pan vive el hombre». Y es exacto; no sólo se trabaja para comer y se come para trabajar. Hay que atender al alimento del espíritu. Y para que haya fuerzas bastantes a realizar aquellos fines, precisa expansionarse, recrearse, divertirse honestamente.

«Cada cosa en su tiempo», reza otro refrán. Y en el de Carnestolendas que se aproxima, no sería natural ni humano, que las horas de asueto las dedicáramos a la meditación y al estudio.

Cuanto mejor se descansa, mejor se preparan el ánimo y el organismo al cumplimiento del deber.

Además, como todos tenemos, igual que los demás mortales, nuestra alma en nuestro armario, y sangre buldora en las venas, y sano regocijo en el corazón, hemos decidido en la época del baile que se avecina, celebrar los que han de ser nuestros, por organizarnos para nosotros mismos, dándole sello original y característico.

¿Lugar? El teatro Alhambra.

¿Noches? Las de Carnaval y domingo de Pascua.

¿Horas? Las que nos permitan retirarnos a nuestros domicilios, a una discreta y conveniente de nueve de la noche a una de la madrugada.

Nada de entrada franca, ni de gente extraña. Nosotros solos, a puerta cerrada; cuando más, la compañía de algunos amigos de nuestra mayor intimidad y confianza.

Claro es, que en los bailes hay que pensar ante todo en el elemento femenino.

Pues bien; la realización de nuestro pensamiento, constituirá el más brillante éxito.

Propagará la noticia de nuestros proyectos de recreos, entre las muchachas a quien en el mostrador atendamos.

Decididas, que serán unos bailes hermosos en los cuales habrá premios para los disfraces de más originalidad y buen gusto.

Invitadas a que presten a dichos actos el concurso de su belleza, de su juventud y de su radiante alegría.

No veis ya en vuestra mente el salón iluminado; las gracias de las honestas muchachas, resplandecientes; el concurso musculoso, bailando gózoso al compás de la orquesta, atendiendo caballeros

